



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE BURGOS

D. José Luis Gómez Arroyo, Secretario, de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de Burgos.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se tramita procedimiento ordinario 91/10 seguido a instancias de Vodafone España, S.A. contra Ayuntamiento de Soria por Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por aprovechamiento especial de dominio público local a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros de interés general, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado publicar el Fallo de la Sentencia nº 173/2010 de 11 de abril de 2013 que es firme, cuyo fallo literal dice así:

FALLO: “Estimar el recurso contencioso administrativo Nº 91/10 interpuesto por la Mercantil Vodafone España, S.A. representada por la Procuradora D^a María Ángeles Santamaría Blanco y defendida por el Letrado D. Javier Gutiérrez Viloría, contra la Ordenanza reguladora de la tasa por aprovechamiento especial del dominio público a favor de empresas explotadoras de servicios de suministro de interés general o que afecten a la generalidad o a una parte importante del vecindario, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Soria el día 12 de noviembre de 2009 y publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* el día 30 de diciembre de 2009.”

Burgos, 22 de mayo de 2013.– El Secretario, José Luis Gómez Arroyo.

1452

BOPSO-64-05062013